**Anexo 3. Guía de las normativas para la atención de denuncias relacionadas a salud y el ambiente.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  **Motivo de denuncia**  | **Subclasificación de la denuncia** | **Normativa** | **Observaciones** |
| **B1** | B1 Relacionados con condiciones estructurales de edificios | B1.1 Problemas estructurales (estado de paredes, techos, pisos, entre otros.) | * Reglamento de Construcciones Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
* Normas para la Habilitación de Centros de Atención Integral. Decreto Nº 30186-S
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico.  |
| B1.2 Problemas o condiciones de la instalación eléctrica (cables Nº entubados, caja breaker, entre otros) | * Reglamento de Oficialización del Código Eléctrico de Costa Rica para la Seguridad de la Vida y de la Propiedad (RTCR 458:2011) Nº 38440-MEIC
* Normas para la Habilitación de Centros de Atención Integral. Decreto Nº 30186-S
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B1.3 Incumplimiento del plan de emergencias para prevención y protección contra incendios.  | Reglamento General sobre seguridad humana y protección contra incendiosNormas para la Habilitación de Centros de Atención Integral. Decreto Nº 30186-S | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B1.4 Incumplimiento del programa de salud ocupacional | Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional Decreto Nº 39408-MTSS | Acuerdo de junta directiva 2719-2017 |
| B1.5 Almacenamiento y utilización de productos peligrosos (GLP, combustibles, químicos, diluyentes, entre otros). | * + - * Reglamento para la Regulación del Sistema de Almacenamiento y Comercialización de Hidrocarburos Decreto Nº 30131-MINAE-S
* Reglamento para el manejo de productos peligrosos Decreto Nº 28930-S
* Reglamento de salud ocupacional en el manejo y uso de agroquímicos Decreto Nº 41931-MTSS
* Reglamento de Expendios y Bodegas de Agroquímicos Decreto Nº 28659
* Reglamento general para la regulación del suministro de gas licuado de petróleo Decreto Nº 41150-MINAE-S
* Normas para la Habilitación de Centros de Atención Integral. Decreto Nº 30186-S
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B1.6 Condiciones de seguridad e higiene | Reglamento General de Seguridad e Higiene de Trabajo Decreto Nº 1 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B1.7 Inhabitabilidad: peligroso, ruinoso (destruido, arruinado) e insalubre.. | Ley General de Salud Nº 5395 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| **B2** | Denuncias por asuntos relacionados con gestión de residuos sólidos | B2.1 Mal manejo de residuos sólidos (acumulación de residuos, mala disposición, acumuladores). | * Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos Nº 37567-S-MINAET-H
* Reglamento sobre el manejo de residuos sólidos ordinarios Nº 36093-S
* Ley para la Gestión Integral de Residuos Nº 8839
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B2.2 Plan de gestión de residuos. |
| B2.3 Condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. | * Reglamento General de Seguridad e Higiene de Trabajo Nº 1
 |
| **B3** | Denuncias por asuntos relacionados con gestión de residuos líquidos | B3.1 Aguas residuales o servidas. | * Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales Nº 33601
* Ley para la Gestión Integral de Residuos Nº 8839
* Reglamento de Aprobación y Operación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Nº 31545-S-MINAE
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B3.2 Tanques sépticos. | * Reglamento para la Disposición al subsuelo de aguas residuales ordinarias tratadas Nº 42075-S-MINAE.
* Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B3.3 Plantas de tratamiento de agua residual. | * Reglamento de Aprobación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Nº 39887-S-MINAE
* Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B3.4 Sistemas de tratamiento de agua residual. | * Reglamento de Aprobación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Nº 39887-S-MINAE
* Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B3.5 Aguas pluviales. | * Ley de Aguas Nº 276
* Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B3.6 Condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. | Reglamento General de Seguridad e Higiene de Trabajo Nº 1 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B3.7 Plan de gestión de residuos | * Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos Nº 37567-S-MINAET-H
* Ley para la Gestión Integral de Residuos Nº 8839
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| **B4** | Relacionadas por contaminación ambiental. | B4.1 Ruido y vibraciones.  | * Reglamento para el Control de Contaminación por Ruido Nº 39428-S
* Procedimiento para la medición de ruido Decreto Nº 32692-S
* Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B4.2 Malos olores. | * Ley Orgánica del Ambiente Nº 7554
* Ley General de Salud Nº 5395
* Reglamento sobre higiene industrial Decreto Nº 11492-SPPS
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B4.3 Humos y gases.  | * Ley Orgánica del Ambiente Nº 7554
* Ley General de Salud Nº 5395
* Reglamento sobre emisión de contaminantes atmosféricos provenientes de calderas y hornos de tipo indirecto Decreto Nº 36551-S-MINAET-MTSS
* Reglamento de calidad del aire para contaminantes criterio Decreto Nº 39951-S
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B4.4 Polvo o partículas. | * Ley Orgánica del Ambiente Nº 7554
* Ley General de Salud Nº 5395
* Reglamento de calidad del aire para contaminantes criterio Decreto Nº 39951-S
* Oficialización de la Norma para mitigar las molestias y riesgos a la salud de las personas por el polvo producido por la construcción de obras, tanto privadas como públicas Decreto Nº 39704-S
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B4.5 Uso de sustancias tóxicas. | * Reglamento Registro y Control Sustancias Tóxicas y Productos Tóxicos y Peligrosos Nº 24099-S
* Reglamento para el manejo de productos peligrosos Decreto Nº 28930-S
* Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B4.6 Contaminación de fuentes de agua. | * Reglamento para la calidad del Agua Potable Nº 38924-S
* Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B4.7 Asuntos relacionados con control de vectores (Aedes Aegypti u otros vectores de la fiebre amarilla y dengue) | * Reglamento de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades Transmisibles Decreto Nº 17624-S
* Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B4.8 Infestación de roedores (ratas y ratones) | * Reglamento Servicio Alimentación al Público.
* Reglamento para Regular la Actividad de Control de Plagas Mediante la Aplicación de Plaguicidas de Uso Doméstico y Profesional Nº 38335-S-MTSS.
* Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| **B5** | Asuntos relacionados con permisos de actividades. | B5.1 Establecimientos sin permiso sanitario de funcionamiento o actividades sin autorización. | * Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud Nº 39472-S.
* Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B5.2 Servicios de salud sin permiso de habilitación. | * Reglamento general de habilitación de servicios de salud Decreto Nº 41045-S
* Ley General de Salud Nº 5395
* Ley General de Centros de Atención Integral Nº 8017
 | Refiérase a las normas de habilitación específicas según el tipo de servicios de salud. |
| B5.3 Incumplimiento a clausuras de establecimientos. | * Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud Nº 39472-S.
* Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B5.4 Incumplimiento a órdenes sanitarias. | * Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud Nº 39472-S
* Reglamento general de habilitación de servicios de salud Decreto Nº 41045-S
* Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |
| B5.5 Inhabitabilidad: peligroso, ruinoso (destruido, arruinado) e insalubre. | * Ley General de Salud Nº 5395
 | En caso de ser necesario refiérase al articulado específico. |